La Plata, 18 de Octubre de 2017

Sres.
Dirección Provincial de Negociaciones Colectivas
Unidad Ejecutora Provincial
DGCyE Pcia. De Bs.As.

Marcela Escobar, Secretaria Gremial y Sandra Ramal, Secretaria de la Modalidad Superior del SUTEBA, personería Gremial Nº 1418, constituyendo domicilio legal en calle 13 Nº 1176 de La Plata, a Ud. nos dirigimos y decimos que:

- Existen docentes Coordinadores Institucionales de Políticas Estudiantiles (CIPEs), que se desempeñan en el ámbito de la Educación Superior, a quienes se les adeuda salario desde el 2016,

- Asimismo hay docentes que, pese a haber recibido las sumas correspondientes a su trabajo, no tienen información institucional formal por parte de Unidad Ejecutora Provincial de calendario de pagos.

- Además, durante el presente ciclo lectivo, no han recibido ninguna actualización en sus sueldos. Cabe recordar que, hasta el 2015 toda vez que se producía un aumento salarial para lxs docentes mediante acuerdo paritario, se actualizaba también el de los CIPEs.

Por lo tanto, a raíz de las distintas cuestiones supra detalladas y como única forma de resolución de estas problemáticas, es que se solicita en FORMA URGENTE una reunión para tratar los temas expuestos y encontrar una pronta solución a los mismos.

Saludamos a Ud. muy atte.

18/10/2017

Escobar Marcela Noemi
Sec. Gremial
S.U.T.E.B.A.

SANDRA RAMAL
Sec. de Educación Superio.
S.U.T.E.B.A.